

SE ARROJO, EN LLAMAS, A LA CANCHA DE UN FRONTON EN UN IMPORTANTE ACTO DEPORTIVO

El Tribunal de Orden Público le juzga por propaganda ilegal

Ante el Tribunal de Orden Público ha comenzado la vista de la causa seguida a José Félix Elósegui Odriozola, que el 18 de septiembre de 1970, en el frontón de Anoeta, de San Sebastián, se lanzó desde el primer piso a la cancha envuelto en llamas, cuando se celebraba la inauguración del IV Campeonato Mundial de Pelota Vasca. Presidía el Jefe del Estado y asistían ministros del Gobierno, representaciones diplomáticas, autoridades y numeroso público.

Poco después de las siete de la tarde, José Félix entró en los servicios, roció sus ropas con alcohol, pasó al primer piso de localidades, se acercó a la barandilla, se prendió fuego, gritó «¡Gora Euzkadi azkaututa!» y se lanzó al espacio, cayendo sobre don Antonio García Valdecasas Durán y don Ramón Remiro Palacios, comisario e inspector, respectivamente, del Cuerpo General de Policía, los cuales padecieron lesiones que tardaron en curar, al primero, hasta el 26 de abril de 1971, y al segundo, veintisiete días.

Acusa el fiscal a José Félix, en conclusiones provisionales, de un delito de propaganda ilegal, de dos de lesiones y de un cuarto de incendio, y pide que sea condenado a un total de once años de cárcel y que indemnice al señor García Valdecasas con cien mil pesetas, y al señor Remiro con diez mil quinientas.

El defensor del encartado solicitó la absolución o, alternativamente, multa de cinco mil pesetas.—*Cifra.*